

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Coordinador/a	María Pilar Rivero Gracia
Código de Plan	586
Nombre de la Asignatura	Diseño curricular e instruccional de dibujo, imagen y artes plásticas
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	(63277)
centro	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel
Especialidad	Especialidad de Dibujo, Imagen y Artes
cuatrimestre	Primero

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No hay modificaciones

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

No hay modificaciones

3. Adaptaciones en la evaluación:

Se mantienen la evaluación establecida previamente a la declaración del estado de alarma a excepción de:

-La entrega y presentación de una propuesta de programación anual. Hasta el máximo nivel de desarrollo posible, elaboración de la propuesta de una programación anual de la especialidad que se entregará con anterioridad al examen, se realizarán online.

-Se mantienen los criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura con la única modificación que el examen individual obligatorio será online (cuya modalidad -test, desarrollo, etc- puede definirse en función del profesor de la asignatura).